



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Reconocimiento de hijos fuera de matrimonio									
DESCRIPCIÓN:									
El Reconocimiento es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3.19, 3.20, 4.162 y 4.168 Fracción I del Código Civil del Estado de México. Artículos 74, 75 y 76 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 142 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Nacimiento				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No Aplica			
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se desee dar el reconocimiento de hijos						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS									
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de Registro, (expedida por el Registro Civil), que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n). • Presentación de la persona a reconocer. • Acta de Nacimiento Certificada. • Identificación oficial vigente (INE) de la(s) persona(s) que presenta(n), para su cotejo. • Acta de nacimiento de los padres. 			SI	0	Artículos 3.19, 3.20, 4.162 y 4.168 Fracción I del Código Civil del Estado de México. Artículos 74, 75 y 76 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. Artículo 142 Fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
			SI	0					
			SI	1					
			SI	1					
			SI	1					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 minutos							
COSTO:		\$385.00		Fundamento Jurídico: Artículo 142, fracción III, del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Analizados todos los documentos se procede a Realizar el Registro.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento						Oficialía del Registro Civil 01			

X





IXTLAHUACA
ACCIONES QUE DEJAN HUELLA
2022 - 2024

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. en D. Víctor Hugo Roldan Pichardo				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón			NO. INT. Y EXT.:	3
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1229902		2003	S/N	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 02				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. en D. Filiberto Alanuza Zarate				
DOMICILIO:	CALLE:	Sin nombre			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Pedro de los Baños			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50755	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 03				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. en D. Moisés Flores Miguel				
DOMICILIO:	CALLE:	Sin Nombre			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	La Concepción de los Baños			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50754	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 04				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. en A.P. José Antonio Mondragón Rivera				
DOMICILIO:	CALLE:	Sin Nombre			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Santa Ana Ixtlahuaca			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:		Oficialía del Registro Civil 05				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. en A.P. Maribel González Hernández				
DOMICILIO:	CALLE:	Sin nombre			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Lorenzo Toxico			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas				





LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 06			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	P. en D. Sonia Lazcano Pallares			
DOMICILIO:	CALLE:	Sin nombre		NO. INT. Y EXT.:
				S/N
COLONIA:	Santo Domingo de Guzmán		MUNICIPIO:	Ixtlahuaca
C.P.:	50773	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 07			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. Lucia Cruz Cruz			
DOMICILIO:	CALLE:	Sin Nombre		NO. INT. Y EXT.:
				S/N
COLONIA:	San Bartolo del Llano		MUNICIPIO:	Ixtlahuaca
C.P.:	50774	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede registrar a un hijo aun cuando ya esté registrado?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando cumpla con los requisitos que establece la legislación aplicable
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se pueden solicitar los documentos relacionados con el registro al oficial?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no cuento con registro de alumbramiento, que documento puedo presentar?
RESPUESTA:	Acta informativa expedida por la autoridad competente

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No Aplica

<p>ELABORÓ:</p> <p>Lic. en D. Víctor Hugo Roldán Pichardo</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>IXTLAHUACA</p> <p>Lic. Zenón Jesús Pérez Morales</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>16 / 03 / 2023</p>
--	--	--

